



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



UNIDAD DE
INTELIGENCIA
FINANCIERA
MÉXICO

Unidad de Inteligencia Financiera

01 de abril de 2025



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



UNIDAD DE
INTELIGENCIA
FINANCIERA
MÉXICO

Caso Gómez Mont – Álvarez Puga



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Caso Gómez Mont – Álvarez Puga

- El Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito confirmó la sentencia del 29 de noviembre de 2023 emitida por la Jueza Décima de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, que otorgó amparo a la conocida conductora Inés Gómez Mont Arena y a su esposo Víctor Manuel Álvarez Puga, para que se les eliminara de la Lista de Personas Bloqueadas.
- En consecuencia, el 4 de marzo de este año, en acatamiento a lo ordenado por la jueza de distrito, la UIF giró instrucciones para que se reanudaran todos los servicios financieros, por lo que el 10 de marzo siguiente, el juzgado tuvo por cumplida la sentencia de amparo.





Caso Gómez Mont – Álvarez Puga

- La orden del Poder Judicial de eliminar de la Lista de Personas Bloqueadas a Inés Gómez Mont y a Víctor Manuel Álvarez Puga les permitirá hacer uso del sistema financiero nacional sin ninguna restricción, a pesar que el Ministerio Público cuenta con orden de aprehensión en contra de ambas personas.
- La Lista de Personas Bloqueadas es una medida preventiva para suspender de inmediato que recursos, cuyo origen se presume de procedencia ilícita continúen siendo integrados a la economía nacional.





Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



UNIDAD DE
INTELIGENCIA
FINANCIERA
MÉXICO

Lista de Personas Bloqueadas



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Lista de Personas Bloqueadas



Del 01 de diciembre de 2018 a marzo de 2025 se incluyeron a la Lista de Personas Bloqueadas (LPB) a 5,904 personas físicas y 1,911 personas morales (empresas), en total **7,815 sujetos**. Se han desincorporado de la LPB a 910 personas físicas y 360 morales. **Actualmente se encuentran en la LPB 4,994 personas físicas y 1,551 personas morales, en total 6,545 sujetos.**

Derivado de la incorporación de sujetos a la LPB, las Instituciones Financieras han bloqueado 32 mil 500 millones de pesos, 568.3 millones de dólares y 2 millones de euros. Como resultado de resoluciones judiciales, así como del tribunal contencioso administrativo y de la UIF, se han desbloqueado recursos de acuerdo con lo siguiente:

Año del acuerdo	Monto Inicialmente bloqueado (pesos)	Monto Desbloqueado (pesos)		
		Resolución Judicial	Resolución del Tribunal Contencioso Administrativo	Resolución de la UIF
Diciembre 2018	4,961,634	3,761,333	-	-
2019	15,273,777,151	14,402,153,118	46,671,616	432,344,403
2020	6,634,929,567	2,724,612,662	21,858,980	3,639,774,863
2021	1,694,200,176	696,302,772	6,184,070	779,067,381
2022	472,645,204	92,243,699	7,540,500	202,785,995
2023	4,256,206,796	3,436,918,492	136,505	2,725,216
2024	4,016,090,507	2,219,933,709	78,635	4,822,393
Enero-marzo 2025	178,347,687	-	-	-
Total	32,531,158,722	23,575,925,786	82,470,307	5,061,520,251

